



10

obliga a buscar soluciones mediante muebles convertibles o de reducido volúmen, pero sea cual fuere los muebles de esta clase que se utilicen, el asiento complementario de algunos de ellos, ha venido fabricandose por separado, dando lugar a que ocupe un sitio en la habitación, que quizá sea necesario para otro mueble o simplemente para disponer de espacio libre.

15

La invención que vamos a describir se refiere, como ya hemos dicho, a un asiento especialmente apropiado para la citada clase de muebles, en los que es importante la reducción del espacio ocupado, de manera que, sin limitar el alcance de su aplicación, puede decirse que resultará sumamente práctico en secreters, armarios o librerías convertibles en mesitas de estudio, escritorios, o de dibujo y otros muebles por el estilo, con la gran ventaja de que estando dichos muebles cerrados, el asiento queda oculto en su interior, sin ocupar fuera ningún espacio, ni causar molestias. Por el contrario, cuando el mueble se abre y se monta para su empleo como mesa de escritorio o trabajo, el asiento se despliega y se monta exteriormente, de una manera rápida y fácil, quedando en disposición de ejercer sus funciones, con comodidad para el usuario, sea niño o una persona mayor, pues para ambos casos puede fabricarse, según el tamaño, clase o tipo de mueble a que haya de aplicarse.

20

25

30

Se caracteriza en esencia el asiento objeto de la invención por el hecho de constar de una potente barra tubular o no, de cualquier sección, que presenta hacia el -



35 extremo inferior un dobléz ortogonal, yendo unido dicho ex-
tremo articuladamente a dos pestañas con medios para unirse
a la parte inferior del mueble. Dicha barra lleva introdu-
cida otra, de un modo telescópico, con un tornillo u otro -
medio para afianzar ambas barras en una posición determina-
40 da. Por el otro extremo, la barra se halla doblada en ángu-
lo, preferentemente ángulo obtuso, llevando en este extre-
mo unas pletinas u otros medios para montar y sujetar en -
ellos el asiento propiamente dicho, o sea un tablero de -
cualquier clase. En dicho extremo lleva unido articuladamen-
45 te un caballete, de manera que tanto éste caballete, como -
las dos indicadas barras telescópicas se pliegan con posibili-
dad de alojarse en el espacio adecuado del mueble.

Para facilitar la comprensión de las caracte-
rísticas generales que dejamos expuestas, se acompaña una-
50 lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización
de uno de estos asientos, el cual se representa adaptado a
una porción de mueble, solo para dar a entender gráficamen-
te las dos posiciones que puede adoptar. Sin embargo, con-
viene tener en cuenta el carácter meramente aclaratorio, de
55 modo que ni en el asiento ni en la porción de mueble de los
dibujos conviene ver ningún sentido restrictivo.

Los mencionados dibujos representan en sus fi-
guras como sigue:

60 Fig. 1.- Vista lateral en alzado del asiento
desplegado, para su uso y vista en sección de una porción -
del mueble.

Fig. 2.- Sección de la porción de mueble, con

116991



- 4 -

el asiento plegado, alojado en su interior.

65 Fig. 3.- Vista del asiento plegado, desde su parte posterior.

Refiriéndonos a los mencionados dibujos vemos que las diversas partes del ejemplo en ellos representado, se señalan con las siguientes acotaciones:

70 La porción del cuerpo del mueble se señala con -1-, debiendo disponer de un receptáculo -2-. En la parte baja o fondo del citado receptáculo, van unidas dos pletinas -3-, con tornillos u otro medio, cuyas pletinas tienen unas pestañas -4- en las cuales va articulado con un eje o pasador el extremo de una barra -5-, que en el ejemplo es un tubo prismático, si bien puede adoptar cualquier sección, por ejemplo circular.

75 La mencionada barra -5- tiene un dobléz -6- en ángulo recto y luego en su porción mayor lleva alojada otra barra -7-, con posibilidad de desplazarse una sobre la otra de forma telescópica. Para que la extensión del brazo que forman las barras -5- y -7- pueda regularse a voluntad, la barra -7- llevará solidarizado un espárrago o tornillo, con una tuerca de palomilla -8-, y unas arandelas -9- cuyo espárrago puede deslizarse a través de la abertura alargada -10- practicada en el tubo o barra -5-.

80 El extremo superior de la barra -7- se halla doblado formando un ángulo obtuso -11-, que en su brazo menor posee unas pletinas -12- en las cuales se une por tornillos u otro medio, el tablero -13- constitutivo del asiento.

85

90



En el extremo superior de la mencionada barra -7-, hay un apéndice -14- en el cual van unidos mediante un eje pasador, los dos brazos o barras -15- de un caballete, dotado de una barra transversal -16-

95

En la figura 1 vemos al asiento fuera del mueble -1-, listo para sentarse en él. Cuando queramos cerrar el mueble, bastará levantar el asiento, con lo cual la barra -5- girará en las pestañas -4-, hasta colocar el conjunto dentro del receptáculo -2-, al hacer lo cual, el caballete -15- -16-, se pliega por su propio peso, sobre la barra -5-, cuando ésta se coloca vertical, según la figura 2, cerrándose entonces el mueble con la puerta -17-, caso de que el mueble la posea.

100

105

Son variables los materiales, tamaños, clase de mueble al que se apliquen y cualesquiera otras circunstancias secundarias, siempre que no se altere lo esencial que se expresa en la siguiente

NOTA

110

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

115

1º.- Asiento ocultable para muebles, caracterizado por disponer como soporte de dos barras telescópicas con medios, para extenderse a voluntad y para fijarse en una posición relativa deseada, teniendo una de dichas barras soportes el extremo inferior doblado en ángulo ortogonal, unido articuladamente a dos pestañas solidarias de la parte inferior del mueble, mientras que el extremo superior de la otra barra telescópica, se halla también doblado en -

116991



- 6 -

120 ángulo obtuso, yendo unido al brazo corto de éste ángulo el
tablero del asiento y articulado en un apéndice del referido
brazo, un caballete de apoyo dotado de dos patas, de tal modo
que en la posición de uso, las barras telescópicas quedan si-
tuadas oblicuamente en relación con la base del mueble en el
que se apoyan y articulan, hallándose las patas del caballete
125 apoyadas en el suelo, mientras que en la posición de no uso
las barras telescópicas se hacen girar por su extremo inferior
en la articulación situada en el mueble colocándose en posi-
ción vertical, junto con el asiento y el caballete que se plie-
ga, alojado y oculto en el interior del receptáculo del mue-
ble. Y
130

2º.- "ASIENTO OCULTABLE PARA MUEBLES", de con-
formidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo
descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente
representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 134 lí-
neas.

Madrid, 2 NOV. 1965

Por autorización del interesado.

